

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes . . . . . 6 reales.  
En el resto de la Península, tres meses . . . . . 18 pesetas.  
En el Extranjero, seis meses . . . . . 36 francos.  
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)  
Oficinas: Reyes Católicos, 3. pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.  
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

**Inserciones.**  
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana . . . . . 10 céntimos  
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana . . . . . 8 pesetas.  
Comunicados.—De 2 á 100 pta. línea, á juicio del Director.  
(Para más detalles, véase la tarifa).  
Oficinas: Reyes Católicos, 3. pral.

Núm. 13.843

Domingo 18 de Marzo de 1906

Director y Propietario Luis Seo de Lucena.

Domingo 18 de Marzo de 1906

## La Bandera

Hoy domingo, á las once, tendrá lugar en el paseo del Salón el acto solemne de la jura de banderas por los reclutas recientemente incorporados á filas.

La disposición del ministerio de la Guerra que creó, en años anteriores, esta fiesta al aire libre, fiesta verdaderamente nacional, pues en ella se hace el juramento más sagrado que puede prestar el hombre, el de fidelidad y adhesión á su patria; es una disposición acertadísima que cada año será mejor apreciada. Sacar la solemnidad de la jura de los patios de los cuarteles para celebrarla á pleno sol, en la vía pública y ante el pueblo, equivale á extender el juramento; y la solemnidad de hoy tiene la eficacia de sumar al pueblo y al ejército en un mismo y nobilísimo sentimiento de amor y veneración á la patria que es la madre común, y las voluntades de uno y otro en el mismo deseo de amarla, servirla y defenderla.

La ceremonia de este año va á celebrarse con mayor amplitud que otros años; por el Gobernador militar han sido invitadas al acto todas las autoridades y representaciones de la ciudad. La más gongorra y popular que es el Ayuntamiento, asistirá al acto en corporación y bajo mazas, para expresar así la confraternidad del pueblo y el ejército.

Somos entusiastas partidarios de la solemnidad militar que hoy se celebra, porque á nuestro juicio en ella puede encontrarse un elemento eficazísimo de redención nacional, por el sentimiento del honor colectivo que la fórmula de la jura envuelve, y que se muestra en todo su esplendor, ante el pueblo entero, y ante todas las clases sociales; á las que se manifiesta, como en el espíritu de abnegación y de sacrificio por la patria se cif a la más alta gloria que el hombre puede alcanzar sobre la tierra.

No aspiramos, ni mucho menos, á una organización militarista, ni son las únicas glorias fecundas las hazañas militares; pero así como el soldado debe realizar todas sus acciones con el pensamiento fijo en el honor de su bandera, quisieramos que ese mismo honor fuese para todos los ciudadanos el ideal á donde encaminasen sus empresas.

Como hay muchas maneras de servir á Dios, también las hay para honrar y enaltecer á la patria. El soldado que pelea y muere abrazado á su bandera, enaltece á su patria; el sabio que va dejando su vida en el estudio y con el esfuerzo intelectual conquista un nombre esclarecido. En la patria; el gobernante justo que hace del poder sacerdocio y no escabel para su madre, enaltece á su patria; el maestro en su escuela y el profesor en su cátedra, no solo enaltecen, sino que pueden hacer patria; el obrero que vive consagrado al trabajo enaltece su patria; y todos, soldado, intelectual, gobernante, maestro y obrero, honran, sirven y enaltecen á su patria sean cuales fueren sus trabajos y sus éxitos, si se han honrados y justos, que en la honra de los ciudadanos es donde se encuentra la verdadera nobleza que dá la medida de las naciones.

Así, cuando hoy presten su juramento los soldados, acompañados de todos con otro juramento: el de cumplir los deberes de ciudadanía que nos corresponde.

El soldado español ha demostrado siempre que sabe cumplir su juramento, y que no es formalista vana la de derramar la última gota de sangre por el honor de la bandera.

Cuando el ciudadano español sepa formar de corazón este otro juramento, y cumplir como cumple el soldado el suyo, entonces España será verdaderamente grande por el trabajo y las virtudes de sus hijos que son el secreto de la fuerza de las naciones.

Así, cuando hoy presten su juramento los soldados, acompañados de todos con otro juramento: el de cumplir los deberes de ciudadanía que nos corresponde.

El soldado español ha demostrado siempre que sabe cumplir su juramento, y que no es formalista vana la de derramar la última gota de sangre por el honor de la bandera.

Cuando el ciudadano español sepa formar de corazón este otro juramento, y cumplir como cumple el soldado el suyo, entonces España será verdaderamente grande por el trabajo y las virtudes de sus hijos que son el secreto de la fuerza de las naciones.

Así, cuando hoy presten su juramento los soldados, acompañados de todos con otro juramento: el de cumplir los deberes de ciudadanía que nos corresponde.

El soldado español ha demostrado siempre que sabe cumplir su juramento, y que no es formalista vana la de derramar la última gota de sangre por el honor de la bandera.

Cuando el ciudadano español sepa formar de corazón este otro juramento, y cumplir como cumple el soldado el suyo, entonces España será verdaderamente grande por el trabajo y las virtudes de sus hijos que son el secreto de la fuerza de las naciones.

Así, cuando hoy presten su juramento los soldados, acompañados de todos con otro juramento: el de cumplir los deberes de ciudadanía que nos corresponde.

El soldado español ha demostrado siempre que sabe cumplir su juramento, y que no es formalista vana la de derramar la última gota de sangre por el honor de la bandera.

historiador evangélico distinta de las otras tres, separándola de ellas con la conjunción copulativa y.

Y aquel era mudo.

Aquel, es decir, el demonio que aborrecía la personalidad humana en todas sus operaciones. Y por eso está muy bien dicho que el mudo era el demonio. Y como la relación de este suceso es el lugar del Evangelio que corresponde á hoy, tercer domingo de Cuaresma, se llama por esta razón el Domingo del demonio mudo.

Hizo Nuestro Señor Jesucristo cuatro milagros en aquel hombre.

Primeramente le libró del demonio, y enseguida le restituyó el uso de la palabra, de la vista y del oído.

Aunque los judíos, testigos presenciales de aquellas maravillas, eran unos petulantes ignorantes, no pudieron negar lo que estaban viendo con sus propios ojos.

Pero aseguraron, porque sí, que el Salvador había obrado tan grandes maravillas en nombre, y por virtud y con el poder de Beelzebub, príncipe, jefe y autoridad suprema de todos los demonios del mundo.

La palabra Beelzebub significa un sujeto que está lleno de moscas.

Los judíos mezclaban la fé y el culto del verdadero Dios con algunas creencias idolátricas.

Los ídolos tenían en la región de Acarion un señor ídolo que gozaba de grande reputación en aquel país.

Eran innumerables los certeros, cabras, buyes y otros animales que diariamente se ofrecían al ídolo delante de su pedestal.

Los oferentes no se cuidaban de recoger los despojos, los excrementos, las carnes partidas ni las sangres que allí mismo se dejaban pudrir y formar una enorme e inmundicia polvosa de todo género de inmundicias.

Su hedor horrible atraía á todas las moscas de aquellos contornos; y los avaros animalitos establecían sus adarves sobre la estatua del ídolo, que constantemente, y sobre todo de noche, se veía, desde la cabeza hasta los pies, cubierto de moscas.

Por esto le llamaban Beelzebub, ó sea un ídolo lleno de moscas. Lo que para aquellos estúpidos constituía una gracia singular.

Los literatos judíos creían que el hombre de las moscas, príncipe de todos los demonios del universo, era quien había comunicado su poder á Jesucristo para ahuyentar á los demonios y hacer que hablase el mudo.

Si no se tratara de cosas santas, esta salida de los sabios hebreos no me llenaría de indignación; me cansaría solamente risa.

Con breves palabras los confundió Jesucristo.

«Si yo, dice, ahuyento á los demonios con el poder de Beelzebub, que es demonio, resaltarán unos demonios contra otros.»

«Eso no puede ser; porque si los demonios estuvieran divididos en sus pareceres y en sus obras no subsistirían.»

«Porque todo reino en sí mismo dividido se arrojara necesariamente por completo.»

«¿Sublines palabras! ¿Hay división? Será inevitable la destrucción y la ruina.»

«¿Hay división? Será imposible todo, todo, ha ta el infierno mismo.»

«¿Hay división? No existirán, donde esta impera, el orden, el gobierno, el poder, la autoridad, el progreso, la ciencia, la libertad, el individuo, la familia, la sociedad, ni la patria.»

José M. BUENO PARDO.

**Siluetas**

Ya llega, ya llega, que sea bienvenida, estemos alegres para recibirla.

«Pero es la real orden? Jesús y qué dicha, ¿se van ó se quedan? lo que haya se diga. Quién se acuerda de eso, la que viene aprisa, es la Primavera, mil veces bendita. Así el Almanaque á todos avisa, que acaba el invierno dentro de tres días. Brotarán los áboles las plantas germinan, y los pajarillos en las ramas trinan. Aromas de flores á exalar principian, que por donde quiera aparecen las brisas. ¿Será, sin embargo, verdad tanta dicha? ¡ay! Marzo, no fío, le temo á tu irris. Sea rabo, ó sea, ojalá lo que te adjudican, si aires de la vuelves

no hay quien te resista. Y del Almanaque ya se desconfía, que si el norte sopla Jesús nos asista.

II

Llenos de fé y entusiasmo hoy jurarán la bandera los soldados que la Patria tiene para su defensa.

Espectáculo sublime, que el pecho de gozo llena, hagamos votos porque Dios á los suyos proteja. Castigo enorme y desprecio á los malvados que intentan, á la unidad e-peñols, inferir tan grave ofensa.

III

«A la entrada de Granada por la acera de Herradores está la Virgen del Triunfo con veinte y cinco faroles.»

Este canto popular hace siglos que se oye, me dicen corre peligro de que ya no se confronte. La hermosa verja de hierro quieren quitarla de un golpe, no lo creo, es necesario respetar las tradiciones.

La columna, conmemora la fé del pueblo de entonces, hoy por fortuna, la misma anim: á los corazones. Embellezase aquel sitio, que es justo, y lo corresponde, mas respeten lo que hicieron antiguas generaciones.

El de las TRES ESTRELLAS.

**San José**

La devoción á San José es universal, verdaderamente católica. En todas las naciones que forman el mundo cristiano, San José recibe homenajes y cultos solemnes. Pío IX, de inolvidable memoria, puso á la Iglesia bajo el patronato del Santo Patriarca, Santa Teresa de Jesús fué su entusiasta y eficaz propagandista. Y nuestros poetas, nuestros artistas, y nuestro pueblo en general, han seguido al pie de la letra la opinión de la Doctora aviñesa.

Nada tan sencillo, sentido y bello como los romances de Lope de Vega en honor del Santo Patriarca.

El maestro Valdivieso también compuso admirables romances en loor de San José. Aunque algo conceptuoso en la forma, es una filigrana aquel que empieza.

Serán fines abrazados decídme, si lo sabeis, ¿que cuánto puede en la corte con sus Altezas Josef?

En nuestros días Jacinto Verdader, el gran poeta catalán, ha dedicado á los Desposorios de San José uno de sus más bellos cantares.

Otros muchos poetas españoles han cantado á San José, y nuestra pintura religiosa ha encontrado también en el Santo Patriarca un ideal y un modelo de perfección moral y física. ¡Qué admirables resultan en los cuadros de Murillo las figuras del Venerable Esposo de Nuestra Señora! El San José de la Sagrada Familia y el del Nacimiento, son en nuestro concepto superiores al que pintó Rafael en su *Peta*.

Los templos erigidos en España á San José son innumerables y algunos magníficos. Apenas habrá iglesia en que no se encuentre un altar dedicado al Patriarca, ni ciudad en que no existan de antiguo varias Congregaciones ó Hermandades Josefinas, ni hospital sin su Sala de San José; ni cementerio sin su Patio de San José, en ninguna población, ni habrá matrícula de mar en nuestras costas sin una porción de embarcaciones que lleven el mismo glorioso y dulce nombre. Abundan las puertas y baterías de San José en todas nuestras plazas fuertes; los barrios y las aldeas que se llaman de San José, pueden contarse por centenares. Y finalmente, ¿qué familia existe en España sin muchos Pepes y Pepsas? A toda mujer española cuyo nombre no sabemos, podemos llamarla María con noventa probabilidades de no equivocarnos, y á todo varón con las mismas podemos llamarlo José. No hay en nuestra tierra nombre más popular.

Y sin embargo, hubo un tiempo en que tal nombre fué impopularísimo, cuando la invasión francesa quiso imponerle á José Bonaparte por morarse. Refiere Mr. de Rocca en sus *Memorias de la guerra de la Península*, que muchos españoles á la fórmula tradicional *Jesús María y José*, sustituyeron esta otra: *Jesús y María*, y el santo Esposo de Nuestra Señora. A José I nadie le llamó sine *Pepe Bolellas*.

**Don Manuel Quintana.**

Después de un período presidencial en que las venturas y las prosperidades se sucedieron sin interrupción, ha bajado al sepulcro, rodeado de todo género de consideraciones y respetos, D. Manuel Quintana, presidente de la República Argentina. Bajo su presidencia y al amparo de una paz que él supo mantener sobre bases tan sólidas como amplias, la República del Plata ha desarrollado invalorablemente fuentes de riqueza que la han co-



locos al nivel de los pueblos más prósperos y ricos del mundo, y esta es una de las razones por las que la muerte de Quintana ha producido inmensa sensación entre sus conciudadanos. Otro de los motivos que los argentinos tienen para sentir dolosamente la desaparición de Quintana, son los peligros que para la paz de la república entraña la lucha que ahora ha de empeñarse entre radicales y conservadores. Unos y otros templan sus armas al calor de sus respectivos ideales, y no sin razón se teme que esa paz durante tanto tiempo mantenida sea quebrantada y desaparezca con la venole de la figura de D. Manuel Quintana, prototipo de estadista; á la moderna, de cumplidos caballeros y de patriotas ejemplares.

## Miscelánea

**El Conde Agrela.** A consecuencia de un enfriamiento, se vio ayer precisado á guardar cama, el Senador vitalicio, Excmo. Sr. Conde de Agrela, á quien deseamos completo y rápido alivio.

## En el Ayuntamiento

**Cabildo de ayer.**

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, señor La Chica y asistieron los señores Moreno Agrela (D. Eduardo), López Sáez, Pascosio, Duarte, Oliveras, López Atienza, Afán de Rivera, Horques, Santacruz, Nacher, Rodríguez (D. Ricardo), Nieva, Rodríguez Contreras, Rocca, López (D. Torcuato), Garrido, Márquez de Santa Casilda, Alba, Osorio, Guglieri y Sánchez Mendo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el examen de los asuntos que figuraban en el Orden del día.

**La Plaza de la Mariana.**

Se dá cuenta de una solicitud de los vecinos de las parroquias de las Angustias y San Matías, pidiendo la demolición de las obras de la Plaza de la Mariana.

El Sr. Duarte pide que se desentime la solicitud, pues después de los gastos hechos, lo práctico sería completar el proyecto, arreglando las calles próximas.

El Sr. Santacruz se muestra conforme con el Sr. Duarte, y dice que sustituyendo el pretil de la plaza con una verja, colocando unos bancos y formando unos jardines, quedaría aquel sitio bastante bien.

Creo que lo que procede es mejorar lo hecho, en vez de destruirlo.

El Sr. Afán de Rivera apoya la solicitud de los vecinos.

Dice que las razones expuestas en contra no son atendibles; que las obras de la Mariana son antiestéticas, y que no irrogaría grandes gastos al destruir las, para arreglar dicha plaza en la misma forma que tiene la de la Trinidad.

Hace notar que por consecuencia de las obras cuya destrucción se pide, se anegaron las casas de la calle de la Concepción y otras próximas; y que los metros de aquellas sirven de vertedero de inmundicias y de lugar donde se realizan toda clase de actos inmorales. Pide que se autorice al Alcalde para demoler las obras.

El Sr. Guglieri se expresa en igual sentido que el Sr. Afán de Rivera. Dice además que la colocación de una

verja de hierro y de algunos bancos, representaría un nuevo gasto.

Sostiene, que aprovechando los mismos materiales y los árboles, ó con poco más, sería fácil poner la Plaza de la Mariana como la de la Trinidad.

El Sr. López Sáez dice que es conocida su opinión contraria á las obras que últimamente se hicieron en la Plaza de la Mariana, pero cree que debe tenerse en cuenta las indicaciones hechas por los Sres. Duarte y Santacruz.

Entiende que lo que procede es ver lo que se ha gastado en dichas obras y lo que costaría su modificación, y que la Comisión de Ornató, con vista de tales antecedentes, proponga lo que estime oportuno.

Los Sres. Duarte y Santacruz se muestran conformes con que pase á la Comisión el asunto, para que ésta lo estudie detenidamente.

Añade el Sr. Santacruz que lo que él desea es que no se acuerde de plano la demolición de las obras.

El Marqués de Santa Casilda dice que urge que la Comisión y mejor, que el Cabildo resuelva en el acto, pues no puede prolongarse por más tiempo la situación de molestia en que se hallan los vecinos de la Plaza de la Mariana, los cuales ni siquiera pueden asomarse á los balcones, por no presenciar actos inmorales.

El Sr. Nacher manifiesta también su opinión favorable á que cuanto antes se arregle dicha Plaza.

El Sr. López (D. Torcuato) dice que el terminar las obras costará más que derribarlas.

El Sr. Duarte manifiesta que no se puede acordar en redondo echar á bajo las obras; que lo procedente es lo propuesto por el Sr. López Sáez, ó sea, que la Comisión estudie el asunto.

Habla nuevamente el Sr. López Sáez, ofreciendo reunir pronto la Comisión. Agrega que es preciso resolver el asunto por sus trámites, y que no debe extremar su opinión, toda vez que él no es sospechoso, pues ya hace tiempo habló contra las obras y pidió se supiera lo gastado en ellas.

El Marqués de Santa Casilda entiende que se puede acordar en el acto la demolición.

El Sr. López Atienza dice que lo propuesto por el Sr. López Sáez es lo mejor.

Cree que habiéndose gastado en dichas obras veinte mil pesetas, y siendo necesario para derribarlas, gastar quizás otro tanto, conviene estudiar despacio el asunto.

Recogiendo una de las manifestaciones del Sr. Afán de Rivera, dice que la opinión pública es muy elástica, como lo demuestra el hecho de que antes se creyó que era bueno, lo que ahora le parece malo al Ayuntamiento.

Sostiene que no se debe acordar de plano el derribo de las obras, porque podría creerse que se hacía de esto una cuestión política.

El Sr. Afán de Rivera, contestando al Sr. López Atienza, dice que mientras el anterior Ayuntamiento hacía las obras, la opinión lo censuraba, porque á ésta le parecían feas.

Niega que se trate de una cuestión política y termina diciendo que los concejales deben seguir los impulsos de la opinión.

El Sr. Nacher, llama la atención del Cabildo sobre la situación de las casas de las calles adyacentes á la Plaza de la Mariana.

Creo que puede acordarse en el acto el derribo, sin perjuicio de que se traiga á la sesión próxima el dictamen de la Comisión de Ornató.

El Sr. Rodríguez dice que reconoce que las obras son feas, pero que el acuerdo del derribo inmediato será un acuerdo *ab-irato*.

Indica que la Comisión de Ornató se reuna cuanto antes é informe acerca del asunto.

El Sr. López (D. Torcuato) se muestra conforme en que pase á la Comisión, pero á condición de que el acuerdo del derribo se adopte en el acto.

El Alcalde dá por su conocimiento discutido el asunto y niega que se acepte la proposición del Sr. López Sáez.

Así se hace, y por consiguiente se acuerda que la Comisión de Ornató estudie el asunto.

**Los carteles del Corpus.**

Se dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Festejos, proponiendo, de conformidad con el Jurado, que se conceda el premio de mil pesetas al modelo de cartel anunciador de las Fiestas del Corpus, que lleva el lema de «Granadinos»; y que se otorgue una recompensa á los autores de otros dos, de que oportunamente dimos noticia, quedando estos modelos de propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Santacruz dice que lo que propuso el Jurado fué que se concediera una indemnización, pero no la adquisición, cosa esta última menos áirosa que la primera.

El Sr. Alba confirma lo dicho por el Sr. Sanacruz, añadiendo que el autor de uno de esos modelos de carteles está conforme en dejarlo, por cincuenta duros, de propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez Contreras se opone á la adquisición de los dos modelos indicados por no estar el Ayuntamiento en condiciones de adquirirlos.

Se muestra conforme con que se dé un premio á los autores, pero no con que se adquirieran.

El Sr. Afán de Rivera pide que se acuerde en todas sus partes el dictamen de la Comisión.

El Sr. López Sáez hace la misma petición, pues entiende que de no acordarse esto, parece como que se olvida la consideración á que es acreedor el Jurado.

El Marqués de Santa Casilda dice que la adquisición de esos dos modelos es una modificación del concurso, que se abrió únicamente para un cartel.

Se prolonga largo rato la discusión, y al fin se acuerda aprobar el dictamen del Jurado y de la Comisión, proponiendo que se conceda el premio de mil pesetas al modelo titulado «Granadinos».

En cuanto á los otros dos presupuestos para recompensas, se acuerda que la Comisión estudie nuevamente el asunto.

**Otros asuntos.**

A propuesta de los Sres. Duarte y Santacruz, y con la conformidad del Sr. López Sáez, se acuerda que sobre la mesa el expediente relativo á las obras que las Religiosas de María Immaculada pretenden hacer en la Gran Vía, esquina á la calle del Marqués de Falces.

Se acuerda que se realice por Administración el servicio de racionado de las caballerías propiedad del Ayuntamiento.

**Cuestión de competencia.**

El Secretario dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Aguas, proponiendo que se construya un darro, desde la Plaza de la Encarnación á la calle de Nines Luchardo.

El Sr. López Atienza hace la siguiente pregunta:

«¿El proponer la construcción de darros, es de la competencia de la Comisión de Ornató ó de la de Aguas?»

El Sr. Nacher dice que esta Comisión viene informando todos los expedientes que la presenta el Negociado respectivo.

En cuanto á si la Comisión de Aguas es competente para entender del asunto, dice que lo parece que sí, pues estima que no hay motivo para separar de su conocimiento lo que se refiere á aguas sucias.

Alde á otra cuestión de competencia que recientemente se planteó con la de Ornató y que se resolvió á favor de la Comisión de Aguas.

El Sr. López Sáez dice que él no ha planteado ninguna cuestión de competencia.

Que recientemente llevaron á Ornató una solicitud de «La Reformadora Granadina», y que desde el momento que él se percibió de que pudiera haber la más pequeña molestia para la Comisión de Aguas (á pesar de que el Ayuntamiento tiene resuelto la cuestión hace tiempo en contra de ésta), manifestó al Sr. Nacher que estaba conforme en que la repetida Comisión de Aguas lo estudiara pues sabía que iba ganado á la unto, por la mayor competencia de dicho señor.

Contesta el Sr. Nacher que habiendo un acuerdo del Ayuntamiento mandando que la Comisión de Ornató, entienda en todo lo que se relaciona con «La Reformadora», parece que es de su competencia el asunto.

Pero, como se trata de Aguas, también puede ser esta la competente.

Respecto al Sr. López Sáez, mi querido compañero, ségrea, le pedí que consistiera en que estudiase el asunto la Comisión de Aguas, aunque sabiendo que la de Ornató lo haría mejor.

(Con los señores que mutuamente se dirigen los señores López Sáez y Nacher, coinciden las voces de algunos concejales y del público.)

El Sr. López Sáez propone que de todo lo que se refiere á darros entienda la Comisión de Aguas, para evitar conflictos de jurisdicciones.

Así se acuerda, previa invitación del Alcalde, acordándose también que se construya el darro de la placeta de la Encarnación.

**Locales para escuelas.**

Se dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que la escuela de niños de San Gil, se traslade á la casa núm. 12 de la calle Hospital de Santa Ana.

El Sr. Horques lee las principales condiciones del contrato, entre las cuales se halla la de que el propietario contribuye con doscientas cincuenta pesetas á las obras de adaptación del local al fin que se le destinan.

El Sr. López Atienza dice que todas estas obras deben ser de cuenta del propietario.

Sostiene criterio opuesto el Marqués de Santa Casilda, alegando el bien de la enseñanza y salud de los niños.

En el mismo sentido se expresa el señor Afán de Rivera.

El Sr. Rodríguez se muestra conforme con el Sr. López Atienza. Dice que las Leyes de Sanidad obligan á los propietarios á poner las casas en condiciones de Higiene.

El Sr. Garrido opina lo mismo y también el Sr. Rodríguez Contreras.

El Sr. Guglieri entiende lo contrario que estos concejales y pide que se autorice al Alcalde para hacer el contrato.

Después de intervenir en la discusión otros concejales, se acuerda que de el asunto sobre la mesa.

**Las cañerías del Zacatín.**

Se dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Aguas proponiendo la desviación de las cañerías de la desviación de las cañerías donde se edifica el Hotel Colón, y que se acepte, en principio, un informe del arquitecto acerca de las aguas de dichas cañerías.

Propone el arquitecto que el arribo de estas se haga con las aguas de la acueducto de Santa Ana, ingertándose en la tubería que conduce las de la de San Juan.

El Sr. Garrido dice que en efecto la Comisión acordó la desviación de esas cañerías, pero no el informe del arquitecto. Cree que ha habido error al consignar como acuerdo lo que no lo fué.

(El Alcalde se retira del Salón y ocupa la presidencia el Sr. López Sáez.)

El Sr. Moreno Agrela dice que para resolver este asunto debe consultarse previamente á los propietarios interesados en el mismo, toda vez que pueden lesionarse intereses.

El Sr. Rodríguez Contreras dice que lo que significa el dictamen de la Comisión es que no se acordará lo propuesto por el arquitecto, sin consultar á todos los interesados en el asunto.

Que la desviación de las cañerías, no excusa á la Comisión de que siga ocupándose del asunto.

El Sr. Osorio se muestra conforme con el Sr. Garrido. Niega que el acuerdo de la Comisión fuera el que se dice en el dictamen de que se ha dado cuenta.

El Sr. Nacher hace constar que la Comisión tiene especial empeño en resolver el asunto para proporcionar trabajo á los obreros.

Entiende que la frase «aceptar en principio» el informe del Arquitecto, no juzga la creación.

Añima que se ha consultado á los propietarios, y niega que se haya alterado el acuerdo de la Comisión de Aguas.

Continúa la discusión y se acuerda desviar las cañerías, y aceptar, para estudio, el dictamen del Arquitecto.

A propuesta del Sr. Rodríguez Contreras, se acuerda que los Síndicos estudien la liquidación hecha por Contaduría al anterior arrendatario de consumos.

Los demás asuntos que figuraban en el Orden del día fueron aprobados sin discusión en la forma que ya conocen los lectores.

**Después del Despaño.**

El Sr. Moreno Agrela dá cuenta del fallecimiento del Oficial 1.º de Secretaría, D. Eduardo Medina Camacho.

Hace de este un ent

El Sr. López Sáez promete transmitir al Alcalde las manifestaciones del señor Rodríguez Contreras, y por lo que a él afecta, como presidente de la Comisión de Ornato, complacerlo en cuanto sea de su competencia.

El Sr. López Sáez pide que se gestione la edificación en el solar de la Plaza de la Trinidad, que durante con una valla y que se prohíba el arrendamiento del servicio de limpieza que deposita basuras.

Conteste el Sr. López Sáez que ignora los motivos que impidan la edificación.

Añade que tiene entendido que el propietario de dichos solares, que es el Sr. Cendayo (D. Modesto) no ha podido su hacer la escritura, a pesar de que tiene desembolsado el precio.

Creo que la Hacienda pone algunos obstáculos en este asunto y que habrá que removerlos.

Otro: prohibir al arrendatario de la limpieza que siga depositando basuras en los indicadores solares.

El Sr. Santacruz manifiesta que en el próximo Cabildo se ocupará de la instalación de una caseta en la calle de Bocanegra; da cuenta el Sr. Afán de Rivera de la sesión al Ayuntamiento de unos terrenos de la Cruz de los Carmineros, que posee a censo el donante, y se levanta la sesión a las seis menos veinte minutos, ó sea, más de cuatro horas y media después de haber empezado.

La jura de Bandera

Con arreglo al detallado programa que artearer publicamos, hoy a las once en punto de la mañana tendrá lugar el solemne acto de prestar juramento a la bandera los reclutas incorporados al batallón de los Cuervos de esta guarnición.

En la Misa de campaña se ha levantado, dando espalda a la estatua de Colón, un altar que destaca sobre los paños de terciopelo recamado de oro, lo mismo que el dosel que le cubre. A la derecha aparece una preciosa imagen de la Purísima y a ambos lados completan el conjunto profusión de macetas de follaje, plantas y flores.

Da acceso al altar, blanca gradería a cuyos costados cubren dos estones de plaza del 12.º regimiento Montado de Artillería.

A la derecha e izquierda respectivamente se han dispuesto amplias y elegantes tribunas para el elemento oficial y demás invitados. El frente de ellas está adornado de colgaduras con los colores nacionales sobre las que aparecen artísticamente combinados trofeos militares y arcos de flores y guirlandas.

Completa el cuadro multitud de gallardetes y banderitas en los muelles de las tribunas. Al lado de la destinada al público se colocará la banda de música del regimiento de Córdoba durante la ceremonia ejecutando un escogido programa.

Durante todo el día de ayer trabajaron en el adorno del altar y las tribunas, algunos soldados del regimiento de infantería bajo la acertada dirección del capitán del mismo Cuerpo don Manuel Sáenz Cruz y primer teniente Sr. Seo.

Enfermo. Continúa enfermo el Senador D. Rafael Jiménez la Serna a quien deseamos pronta mejoría.

Junta de veterinarios

Como tenemos anunciado en números anteriores, la reunión de veterinarios del distrito del partido de Motril llevada a efecto en aquella ciudad el día 15 del presente, a las doce de la mañana, asistiendo a ella D. Antonio Ponce Martínez, D. José Puertas Malpica, D. Juan Martínez del Castillo, y D. Antonio Velasco Ricalde de Motril, D. Fabián Jiménez y don José Mézco de Salobrena, D. José Ortiz de Guischoles, no asistiendo don Sebastián Gacón de Almuñécar por su avanzada edad y en muchos casos que.

Fueron nombrados para constituir la Junta directiva por unanimidad: Presidente honorario, D. Antonio Mézco Ruiz, Catedrático y Secretario de la Escuela de la Veterinaria Española de Madrid, Presidente efectivo, D. José Puertas Malpica; Secretario, D. Antonio Velasco; Vocal, Sr. D. Antonio Ponce Martínez y Vocal don Juan Martínez.

Concedida la presidencia por D. José Puertas, se acordó telegrafiar a los señores Mézco Ruiz y Remartínez participándoles el haber sido designado, Presidente honorario, y Presidente y por iniciativa del Sr. Ponce se acordó dirigir otra telegrama al Presidente del Colegio Provincial don Joaquín Aguilar y señores que componen su Junta dándole las gracias por el celo y esmero que han prestado no sólo para llevar a efecto la Asamblea Provincial, sino por haber contribuido en tan alto grado a la constitución de la Junta de este distrito.

Don Rafael Gacón de Almuñécar, en su alocución y conmovedor discurso, manifestó en sumo grado el acto que estamos verificando y que nada más que la institución hará desaparecer el estado patológico en que se encuentra nuestra profesión veterinaria en España encargada de hacer fecundas nuestras descendientes linajes de signada agrícola y pecuaria; igualmente dirigió cariñosas frases a todos los veterinarios del distrito allí reunidos y muy especiales al ilustrado compañero D. José María Collado, Delegado del Patronato de esta provincia,

por el interés desplegado cony, y con sus trabajos y desvelos a que preva rezan entre los veterinarios las corrientes de cultura de que se hallan tan necesitadas todas nuestras clases sociales.

El Sr. Collado contestó dando las gracias.

Esto seguido se acordó cumplir en todas sus partes el Reglamento por el cual se rige el Colegio y celebrar nueva reunión el día 15 de Agosto próximo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo el acto firmado por todos los asistentes.

La crisis obrera.

El ministro de Fomento ha contestado al telegrama que le dirigió el Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, con este otro despacho:

«Contesto a su telegrama del 15 manifestándole que aún no ha sido aprobado el crédito pedido a las Cortes, y que cuando se apruebe procurará complacerles en la petición que me hacen.»

Como recordarán los lectores, la Comisión provincial, haciéndose eco de las justas quejas que a diario llegan a los diputados representantes de todos los distritos, seceras de la angustiosa situación que viven a través de las clases jornaleras, viene presentando con plausible celo por mediación de los Sres. Fernández Jiménez y Hitos Hitos, que del crédito de 2.500.000 pesetas votado por las Cortes para Obras públicas se destine una suma proporcional a la contratación de 200 kilómetros de caminos vecinales en esta provincia, con lo que se conseguirá, aunque fuera en parte, conjurar la grave crisis dando ocupación y trabajo a tantos infelices como hoy sufren los rigores de la miseria por no tener donde ganarse un jornal.

Para una carretera.

En B. i. m. que el Sr. Gasset ha dirigido al Gobernador civil, le participa que ha ordenado se expida un libramiento de 5.000 pesetas para las obras de la carretera de Huescar a Santiago de la Espada.

Matrimonio. Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la bella señora doña Elisa Rodríguez Agudo, esposa de D. Angel Rubio Castellanos.

Felicidades a los padres, al par que deseamos al recién nacido todo género de venturas.

Un gran escándalo.

En la taberna de Ana Mitel, calle del Horno de Marica, núm. 2, entraron ayer a las dos de la tarde, tres mujeres jóvenes, pidiendo un vaso de vino.

Das de ellas hablan ya habido en demasia, hasta el punto que si no podían tenerse de pie, dándose las abrazos por dirigirse mutuamente toda suerte de improperios e insultos. De allí pasaron a los hechos, propinándose una talpa mayúscula, empujándose las botellas, abrazos y gritos de odio, del que a cada empujón sacaban las guerreras un mechón entre las uñas, como trofeo.

Aquellos se prolongaba demasiado, sin que era bastante a contener a las furiosas señoras, la intervención de la compañía y de la dueño de la taberna. Mientras tanto la gente se iba agolpando en aquel sitio y los vecinos se escandalizaban de presenciar tan poco edificante escena, en que la moral andaba por el arroyo.

Un guardia civil, vestido de paisano, llegó al lugar del suceso y pudo separar a las contendientes que no por eso cesaron de gritar y dirigirse frases injuriosas.

Los agentes de vigilancia Cuesta y Arapas, cogieron por los brazos a una de las borrachas, llevándola a casa a rastras y el cabo de la guardia municipal Juan Barea a la otra, por las calles Horno de Marica, Ciprés y Doguiza, hasta el Gobierno civil.

En todo el trayecto se repitió tan repugnante espectáculo. Las dos jóvenes, a cuerpo descubierto, y con los vestidos hechos girones, cantaban, daban voces insultando a los guardias y tirándose contra el suelo, se resistían a seguirlos.

Frente al edificio del Gobierno, un grupo de estudiantes coreaba el paso de las mujeres, que al fin se arrojaron contra el duro banco de la inspección, a donde quedó una dormida e incoherente y la otra, con los brazos extendidos y dando gritos.

Tal fue el escándalo, que el propio Sr. G. gobernador asomado a pal del con para enterarse de lo que ocurría.

Ya lo vio el Sr. Alvarado; tres mujeres que, víctimas de enorme borrachera pesaban sin imitación figura por las calles más céntricas de la capital, haciendo en comoción al pecoso y benéfico vecindario, que arrastran tras sí a innumerables transeúntes a los que empujan con alevosía el espectáculo y condenan con energía la licitud con que se permite en esta capital que las tabernas servidas por mujeres lo invadan todo, y permitan un campo y llevar a todas partes tan peligrosos focos de vicio y de corrupción.

Hoy se va de tomar cartas en el asunto y cortar de raíz el mal. De una vez prohibidas que los establecimientos de bebidas tengan sin frente mujeres de duñeros procedencia, que hacen de ellos verdaderos centros de perdición.

De Correos. Ha tomado posesión de su cargo de administrador de la Estafeta de Correos de Guadix, el

Los tranvías

Accidente afortunado. Ayer a las cinco de la tarde ocurrió un accidente, que pudo tener fatales consecuencias.

A dicha hora marchaba con dirección a Cochera y motor número 12, guiado por Felipe Pérez.

En la misma dirección iba un carro que se dirigía a Pinos Fuertes. Cuando el motor estaba próximo a alcanzar el carro, se le ocurrió al conductor de éste apretarle la galga, y rompiéndose la cuerda de ésta, cayó el carrero en medio de la vía.

El motor lo arrolló, arrastrándolo unos cinco metros.

No hay que decir el momento de angustia, la impresión que produjo el suceso en todos los testigos.

Al fin el conductor del tranvía pudo parar éste, siendo entonces sacado el carrero de debajo, por varios transeúntes, y viéndose con natural alegría que estaba ileso.

Un hijo del carrero llamado Manuel García, al ver el peligro que corría su padre, y creyendo que obedecía a un descuido del conductor, sacó un revólver amenazándole.

El guardia municipal núm. 51 le arrebató el arma oportunamente, evitándose las probables consecuencias del hecho.

A CÁDIZ. Hoy marcharán a Cádiz, con objeto de adiestrar a varios empleados de tranvías de aquella capital, cuatro conductores y otros tantos revisores de los que prestan servicio en Granada.

Una suscripción. Para socorrer a la familia del infortunado albañil que anteaer se cayó en una casa de la calle del Rector Morata, varios compañeros han abierto una suscripción, que hasta ahora arroja el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Name and Amount. Total 64.30

Instrucción pública

Nombramientos.—Título.—Bachilleres. Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De la escuela de Serral (Montefío), D. Jerónimo Bueno Quasada.

De Alhendic, con 412.50 pesetas, don Sebastián Delgado López.

De la mixta de Venta de los Santos con 375 D. Vicente González Legara.

De Garmitillo (Motril), con 312.50, don Manuel Correa Abreu.

De Archillas (Marías), con 375, don Luciano Castro Fernández.

De Rambla (Gargal), con id., D. Salvador Cortés y Cortés.

De Onasres (Villalodrigo), con id., D. Ramón Montero Ortega.

De Canales (Pontones), con id., don Federico Ferrer Banno.

De la elemental de Carratres (Málaga), con 412.50, don Joaquín Pérez Rodríguez.

De la de Larrs (Cabr), con 312.50, don Olimpio Gil y Benítez.

De Huelago, con id., D. Juan José Romero Royado.

De Lujar, con 412.50, don Elena Pascual Vasegas.

De la mixta de Luchana (Darriac), con 375, don María J. Pérez Jiménez.

De Alencas (Almería), con 312.50, don María del Carme Granero Verdú.

De Lastra, con 412.50, don María del Rosario Castillo Farnes.

De Torre Cardela, con id., don Dices Sierra Gutiérrez.

De Alpendur, con id., don María Sánchez y Sánchez.

En la Diputación

Pidiendo prórroga. El alcalde de Huescar ha solicitado de O. nador de pagos prórroga hasta el verano para ingresar su cargo por contingente, en atención a la grave crisis que viene atravesando aquella localidad.

Ha contestado el Sr. Corral, que en iguales circunstancias se encuentran muchos pueblos de la provincia, castigados también por la crisis que en todas partes se deja sentir, y que acceden a su Ordenación de pagos con la misma pretensión, no siendo posible acceder a ella por las inevitables atenciones que pesan sobre la presidencia.

Haberes de empleados. Se envió ayer al Ayuntamiento la liquidación de la parte que le corresponde satisfacer por los haberes, ya devengados, de los empleados de la cárcel en Enero, que asciende a 409 pesetas.

La presidencia. Parece cosa decidida que el Gobernador no convocará a Asambleas extraordinarias para la elección de presidente, esperándose al 21 de Abril próximo en que se citará a la ordinaria semestral, dándose cuenta en ella de la dimisión del Sr. Rubio Pérez, y será elegido en su vacante el señor Aguirre Moreno.

Comisión mixta. Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, bajo la presidencia del coronel D. Joaquín San Cristóbal, y con asistencia de los señores Neguera, Mata, Lacalle, Moreno Pérez, Rico Garzón, Godoy y Sánchez Rodríguez.

Fueron vistos y aprobados los expedientes que siguen:

Leja, reemplazo de 1904, Manuel Arroyo Jiménez, exento, y Alfonso Llera Pérez, pendiente de documentos.

Pedro Martínez, 1904, José Cortés Heredia, exento.

Castro, 1902, Nicolás Correa Sola, pendiente de reconocimiento.

Banamaurel, 1905, Angel López Campaña, pendiente de reconocimiento y tallos.

Cálar Baza, 1904, Laureano Sánchez Navarro, exento.

Jun, 1904, Blas Espigares Fernández, exento.

Dúrcal, 1904, Antonio Iglesias Fernández, soldado.

Albano, 1901, Diego Herrera Montes, soldado.

Marchal, 1905, José Segura Travé, exento.

Pinar, 1904, Juan Martín Sánchez, exento.

Molvizur, 1905, Joaquín Haro Martín, pendiente de documentos.

Granada, 1904, José Moreno Jiménez, pendiente de reconocimiento.

Huescar, 1891, Bruno Castillo Martín, exento.

Lentegí, 1905, Antonio Miguel Villalada Franco, exento.

Babón, 1903, Antonio Torres Aragón, soldado.

Motril, 1904, Juan Manuel Gómez Foradas, Francisco de P. Santalicia Gómez, Miguel Prieto Melero, José María Molina Martín y Manuel Jiménez Hernández, soldados; 1905, José Correa Gutiérrez, pendiente del depósito que dispone el art. 33 de la Ley.

Ugijar, 1905, Hiciso Formeales Gómez, soldado.

Gor, 1904, Francisco Ruiz Nieto, soldado.

Monachil, 1903, Miguel Zea Reyes, ex nro.

Húguigo, 1902, Pedro Martínez Higuera, soldado.

Trévez, 1904, José María González Gallegos, pendiente de documentos.

Peligros, 1904, Francisco Ortiz Gutiérrez, soldado.

Marsena, 1904, Manuel Tallón Fernández, pendiente de reconocimiento del padre.

Huérto Tajar, 1904, Juan Valdeirama Gallego, soldado.

Hors, 1904, Francisco Navas Díaz, soldado.

Noticias de Hacienda

La Delegación de Hacienda, ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Montillana y Acequias.

El Delegado de Hacienda, ha impuesto los siguientes multas a los alcaldes que no han remitido las cuentas de cédules personales del ejercicio de 1905:

De 17.50 pesetas a los de Alamedilla, Beas de Granada, Cijuela, Dolár, Fomels, Huérto Tajar, Jete, Mairena, Otívar y Ventas de Zafarraye; de 87.50 a los de Albuñón, Almuñécar, Caniles, Cogollos de Guadix y Geres del Marquesado.

Armas recogidas. La Guardia municipal recogió la noche del 16 una faca, una pistola y dos navajas.

Concierto. Hace algunos días, distinguidos dilettanti granadinos, pidieron a la empresa del teatro de Isabel la Católica, que aprovechando la estancia en Madrid del eminente pianista Sañer, hiciera gestiones cerca de él, para que viniese a Granada a dar un concierto.

La empresa, atendiendo las indicaciones que se le hacían, realizó las gestiones que de ella se solicitaban, pero no dieron, por circunstancia imposible de vencer, el resultado que se deseaba.

A vista de esto, los aficionados de que al principio habíamos hablado, pidieron a la empresa de Isabel la Católica, que ya que no con Sañer, organizara un concierto con algún otro artista notable.

La petición ha sido atendida, y a lo que parece, es muy fácil que dentro de poco tengamos el gusto de oír a un concertista de gran fama.

Billetes kilométricos. Ha sido aprobada por el Gobierno la modificación propuesta por las Compañías en la tarifa combinada para la expedición de billetes kilométricos.

Examinada la nueva tarifa, puede decirse que no varía esencialmente de la que estaba establecida, y que en algunos detalles se mejoran sus condiciones en beneficio del público.

Por ejemplo, en los billetes colectivos de familia se han incluido, como formando parte de ellos, los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y los hermanos políticos, que no estaban comprendidos en la anterior tarifa.

Se determina también que si al terminarse un billete no tuviera este número suficiente de cupones para el completo de los kilómetros del viaje que el interesado se propusiera efectuar, se admitirán los cupones que el billete contenga y el resto se cobrará uniformemente en todas las líneas con arreglo a las bases kilométricas de pesetas 0.10 en primera; 0.075 en segunda, y 0.045 en tercera clase.

Estas nuevas ventajas muy apreciadas se tiene en cuenta, aparte de la facilidad para la terminación sin quebranto del billete, que las bases adoptadas significan sensibles reducciones sobre las tarifas generales de muchos trayectos de los que en la combinación figuran, en alguno de los cuales los precios ordinarios son de 0.125 en primera, 0.10 en segunda y 0.075 en tercera, como ocurre en la línea de Granada.

Los plazos de validez son los mismos de la tarifa que se reforma; esto es, de tres a quince meses, según la importancia de los billetes desde 2.000 a 12.000 kilómetros.

Ahora bien; es de advertir, que cuando creamos que la cosa carece de importancia para el público, que por el hecho de ser inoperables de administración, según se nos dice, se ha limitado la escala anteriormente establecida de 200 en 200 kilómetros, fijándose ahora la de 600 en 600 hasta los 5.000, y desde este recorrido en adelante por grupos de 1.000 kilómetros, cuando así reducidos a 13 las 52 series de billetes que tenía la tarifa primitiva, modificación que no tiene otra finalidad, como queda dicho, que la de hacer viable en condiciones de rentabilidad el régimen de este importante servicio con sujeción a las demostraciones de la experiencia, de las cuales se deduce, además, que el 80 por 100, aproximadamente, de los viajeros que han hecho uso de los billetes kilométricos en el primer año de su validez, han utilizado los de las series que estableció la nueva tarifa.

Querer basar en carpetas con un número de billetes de papel común? Comprad en papelerías el apel Corona Ciudadano. P. Miller, Barcelona.

Quejas del vecindario

Por las mañanas invaden las aceras de la Plaza de las Pasiegas y Palacio Arzobispal manadas enteras de cabras que ensucian el pavimento y estorban por completo el tránsito público.

Como bien pueden ser trasladadas a otro sitio más alejado del centro de la población y no tener allí su parada fija, sería conveniente que el celoso jefe de la Guardia municipal prohibiera la invasión del ganado en aquel lugar.

Zarparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

La Guardia civil

La de Huérto Santillán, ha denunciado a Antonio Rodríguez Fernández, por pastoreo abusivo en una finca propiedad de don Juan García Villatoro.

Compañico, estero, los ferrios y otros de los niños, se cura radicalmente con el antiparasitario Rosellé.—Frasco una peseta. Depósito en Granada, Droguería de Doroteo González.

Personal

De Hacienda. D. Lorenzo Castillo Vio, se ha posesionado del cargo de oficial de segunda clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

Los preparados de pepton, aun los más careados, contienen como máximo un 5 por 100 de pepton, la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, contiene un 49 por 1.0.

Encías rosadas y los dientes blancos y sin sarro sostienelos Licor del Polo.

Para el extranjero. Saldrá D. F. Urrutia, socio de la acreditada zapatería Novedades a visitar la casa Wildsons y Clopts para las compras de botines que esta casa tiene por costumbre a renovar todas las temporadas para la fabricación de sus elegantes calzados.

Los encargos son admitidos hasta el 20 del corriente mes. Reyes Católicos 5 y Mlargo 5. Junio al café de Colón.

El lunes próximo se pondrá a la venta la preciosa novela titulada: La novela de un joven pobre que forma un tomo de gran lujo de la Biblioteca Calleja.

Es de precio adquisir en pasta a mitad de precio en las librerías, ó sea por 80 céntimos.

Casos y cosas. De un niño. —Morfido por un perro. —Curda accidentada. —Escóndalo y pedres.

En la inspección de policía del Campillo denunció ayer Carmen García Casillas, que la esposa de Ramón Lirares, llamada María, siempre que le encuentra le dirige todos suertes de improperios y palabras ofensivas.

Antonio Pelegrina Rodríguez, de 18 años de edad, fue ayer tarde mordido por un perro, hirándole en la pierna izquierda.

Anoche marchaba por la Aera del Casino un individuo a quien le acompaña una «pitma» de las de órdago.

Una morcanda con sus piernas de tres clase de letras y al hacer una de estas dio un traspié, cayendo con su cuerpo la acera, dando quejido sin sentido.

Ayer tarde, a las cuatro y media, Carmen García Pinche, promovió un fuerte escándalo en la calle del Agua, insultando y apedreando a Ana Leiva Blanco, moradora en la casa número 20 de la misma calle.

Obsequio a nuestros lectores. Dentro de pocos días podremos ofrecer, como obsequio a nuestros lectores, por virtud de un convenio que hemos celebrado con la importante casa editorial de Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, la adhesión gratuita al concurso de la B.O.S.A.-REGALO organizado por dicha casa con opción a espléndidos regalos.

Crónica de Espectáculos

En Co.vantes. Anoche inauguró su temporada el notable artista español Toreky, transformista de gran mérito y el que más suertes de contacto tiene con el gran Tréfoli.

En las obras Restaurant Cosmos y Cien Francos, hizo maravillosas transformaciones, que causaron verdadera sorpresa y proporcionalmente al artista, que demostró mucho ingenio y que es un buen actor, sinceros aplausos.

También se exhibió el bioscope Raffell que es un gran aparato, pero que anoche no hizo lucir a los conductores de lo que debieran por falta de fuerza en la luz eléctrica.

Esta noche estreno de la obra Paso político y Un baile de máscaras por Toreky.—V.

Hay domingo se dará un es de comedia tres declamaciones, en todas las salas tendrá parte el notable transformista Toreky.

Además se exhibirán en cada sesión siete magníficos cuadros cinematográficos, entre los que figura el título Los descarriados de trenes en los Estados Unidos.

Sección Religiosa

Cantos para hoy. Santo y liturgia del día.—San Gabriel Arcángel.

Domingo 3.º de Cuaremas. Rezo y oficio de ella. Bito de segunda clase semidoble. Color morado. Las oraciones y el prefacio del tiempo. Las visperas del siguiente, San José. E pus de la Santísima Virgen a se conmemora la Dominica. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San José. Se manifiesta a las siete y media y se quita a las seis. (Música en la misma iglesia.) Misa de prima.—En la Catedral a las nueve.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve. Predica el Sr. Casanigo Lectoral.

En la Real Capilla a las nueve y media. En las parroquias a las nueve.

Misa de noche.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez. En San Juan de Dios a las siete y media a diez y media.

De doce a tres, Sra. de la Angustias, San Justo la Magdalena, San Juan de Dios, S. José, S. Matías y Sta. Ana. En el Sagrario, las Angustias, el Salvador, la Magdalena y Sta. Ana, Misa de una.

A San José.—En Sta. Escolástica a las siete y media de la mañana; en San Matías a las ocho y en el Sagrado Corazón a las seis de la tarde, se hacen los siete domingos de S. José.

En S. Matías a las cuatro, se hace la sesión de San José. Predica D. José Fernández Arcoya.

Ejercicios.—El Sagrado Corazón, a las ocho y media. Misa y Comunion general que administrará el señor Arzobispo a los caballeros ejercitantes.

Por la tarde a las cuatro y media, comenzarán los ejercicios espirituales para señoras.

En Sta. Isabel, el día de la V. O. T. de San Francisco de Asís.

Quintal.—En los Angeles a las seis de la tarde, el día de la Pasión.

Rosario.—En la Catedral, con Misa, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos a las diez de la noche, a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de la Consolación, en S. Matías y los Hospitalarios.

Inauguración. La de la iglesia de Carmelitas. Calzas tendrá lugar mañana, festividad de San José, con una solemne función a las once, siendo orador el Dr. D. José Fernández Arcoya, y a las cinco de la tarde habrá Rosario, ejercicios a San José y sermón.

En la imposibilidad de dar las gracias personalmente a los señores que han contribuido a las obras practicadas en dicha iglesia y convento, el señor capellán, don Emilio Marcos y Robledo, las da de las columnas de este diario.

A la vez, expresa su agradecimiento públicamente al inteligente artista, don Francisco Sáenz Rodríguez, a cuyo cargo ha estado el decorado y pintura de la iglesia, por su despendimiento en la economía de su trabajo, dando el valor artístico y elegante de la obra.

Nuestros Telegramas.

Las Cortes Congreso

Madrid 17 (6 tarde.) El proyecto de las jurisdicciones.—Antes de empezar la discusión.—Lectura de un documento.—Retirada de los diputados periodistas.—Apertura de la prensa.—Aprobación rápida del proyecto.

La primera parte de la sesión, dedicada a preguntas y ruegos, no ofrece nada saliente. Antes de que se reanude la discusión del proyecto de las jurisdicciones, el señor Moya da lectura a los acuerdos adoptados por los periodistas que tienen asiento en el Congreso, con respecto al dicho proyecto.

El principal de ellos, es el de retirarse del Salón de sesiones, a vista de que el Gobierno no ha accedido a modificar los artículos del proyecto que se refieren a la prensa.

Apenas termina su lectura el señor Moya, abandonan el salón todos los periodistas que son diputados.

Los redactores de los diarios de Madrid que hacen la reseña de las sesiones del Congreso, salen de la tribuna de la prensa.

En el acto continúa la discusión del proyecto de las jurisdicciones, aprobándose rápidamente, desde el artículo 15, hasta el último.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión mixta del indicado proyecto, que es aprobado en breves momentos.

Tras esto se levanta la sesión.

Senado

Madrid 17 (10 noche.) Los créditos para Andalucía.—La ley de expropiaciones.—Proyecto de reforma.

En la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara ha sido aprobado en definitiva, el proyecto de ley concediendo dos millones de pesetas para hacer frente a la crisis agraria de Andalucía.

Aparte de esto, y de leer el ministro de Fomento un proyecto reformando la ley de expropiaciones, la sesión no ha tenido importancia.

La política

Rumores de crisis Dimisión de Gasset.—Renuncia de los funcionarios periodistas.

Se dice en estos momentos, que el ministro de Fomento, en virtud de los acuerdos adoptados por los periodistas, ha dimitido. La noticia no pasa hasta ahora de ser un rumor.

Se agrava, que como el señor Gasset, han dimitido todos los periodistas que venían desempeñando cargos públicos.

Los republicanos.

Madrid 17 (8 noche.) Reunión de la minoría.—Grupos frente al domicilio de Salmerón.—Precauciones.—El retraimiento.

La minoría republicana del Congreso se halla reunida, a la hora en que telegrafio, en el domicilio de su jefe, el señor Salmerón. En las inmediaciones de la casa de este, se han situado numerosos y nutridos grupos de republicanos, los cuales se proponen ovacionar a los diputados de la minoría, cuando salgan, al terminar la reunión.

Las autoridades han adoptado precauciones, figurando entre ellas, la de haber enviado a las cercanías del domicilio del jefe de los republicanos, numerosos agentes del cuerpo de vigilancia.

Personas que se precian de conocer el pensamiento de los diputados republicanos, dicen que estos acordarán en la reunión que están celebrando, continuar en el retraimiento.

Los alcoholistas

Madrid 17 (8 noche.) Visita a Canalejas.—Una protesta.—Una interpelación.—Impresiones favorables.

Una comisión de diputados, que representan distritos vinico-

las, han visitado al Presidente del Congreso, para protestar ante él, de que se disponga la clausura de Cortes; que a lo que parece será el martes próximo; sin haberse discutido y aprobado el proyecto de ley, reformando la de alcoholistas.

El señor Canalejas, que en repetidas ocasiones ha hecho gestiones para que se lleve a la práctica la indicada reforma, convino con sus visitantes, en que el martes, y después del despacho ordinario, explique uno de ellos una interpelación, sobre el asunto.

Las impresiones de los alcoholistas, después de su visita al señor Canalejas, son optimistas.

Diputado de viaje.

Madrid 17 (8 noche.) Esta mañana ha marchado a Bejar, para asistir a un meeting de propaganda republicana, el diputado D. Rodrigo Soriano.

Desde dicha población irá a Salamanca.

Nuevo embajador.

Madrid 17 (8 noche.) El lunes de la semana entrante se verificará la ceremonia de presentar sus credenciales al Rey, el nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, sir Maurice Bunsen.

Al acto asistirá todo el Gobierno, los grandes de España y la alta servidumbre de Palacio. El documento de los periodistas

de los periodistas

Madrid 17 (8 noche.) Era una protesta.—Abstención de los periodistas.—Retirada por error.

En el documento que esta tarde leyó el señor Moya en el Congreso, antes de comenzar la discusión del proyecto de las jurisdicciones, no constaba el acuerdo de retirarse los periodistas que son diputados, acuerdo que no existía.

Se trataba únicamente de una protesta contra el proyecto, y de la resolución adoptada por los periodistas que pertenecen al Congreso, de no tomar parte en el debate, ni en la votación.

El ministro de Fomento

Madrid 17 (8 noche.) No ha resuelto, cierto, el rumor que a primera hora circuló, de haber dimitido el ministro de Fomento.

Entre las muchas enmiendas aceptadas por la Comisión del proyecto de las jurisdicciones, y aprobadas por el Congreso, figura una en virtud de la cual desaparece del art. 16 la parte que se refiere a la suspensión de los periódicos, al incoarse proceso contra ellos por tercera vez.

El proyecto de las jurisdicciones comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en el periódico oficial.

Acuerdos de una minoría

Madrid 17 (10:30 noche.) Sigue el retraimiento.—Nueva reunión.—Tres disgustados.

Ha terminado la reunión de la minoría republicana, de cuyo comienzo doy cuenta en otro despacho.

Academia romerista

Madrid 17 (8 noche.) Los acuerdos.—Ingreso en el maurismo.—Premio en metálico.—A la memoria de Romero.

Los diputados y senadores que formaban el grupo político que encabezaba el señor Romero Robledo, han celebrado la reunión anunciada, para decidir la orientación que hayan de tomar.

Estudiado y debatido el asunto, se acordó que todos los romeristas vayan a sumarse al partido que dirige don Antonio Maura.

A más del anterior, se adoptó el acuerdo de establecer un premio anual en metálico para honrar la memoria del señor Romero Robledo.

No se decidió la forma en que haya de adjudicarse dicho premio.

Las jurisdicciones

Madrid 17 (8 noche.) La Comisión mixta.—Urgencia del dictamen.—Votación en las dos Cámaras.

La Comisión mixta del proyecto de las jurisdicciones, se ha reunido hoy. Se adoptó el acuerdo de que se

declare hoy mismo en el Senado y en el Congreso la urgencia del dictamen.

Este será votado el martes en las dos Cámaras.

Anuncio de crisis.

Madrid 17 (8 noche.) Para el martes.—Clausura de las Cortes.—Crisis nocturna.

Caracterizados políticos, allegados al Gobierno algunos de ellos, dicen que una vez que las Cortes aprueben el martes próximo el dictamen de la Comisión mixta del proyecto de las jurisdicciones, se dispondrá la clausura del Parlamento.

En la noche del mismo día el señor Moret, según los políticos aliados, presentará al Rey la dimisión de todo el ministerio.

Dando por cierto esta última noticia, se hacen esta noche en los círculos políticos, cálculos sobre la solución que se dará a la crisis.

La opinión corriente, es la de que el Rey ratificará los poderes al señor Moret, el cual reorganizará el Gabinete.

Las carteras a que afectará la crisis serán, en sentir de muchos, las de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Algunos creen que la crisis será más amplia.

Combinación militar

Madrid 17 (9:30 noche.) Para el Supremo.—Directores generales.—Comandantes de Melilla y Ceuta.—Ascensos.

Al anochecer estuvo el ministro de la Guerra en el Real Palacio, para poner a la firma del Rey los siguientes nombramientos y ascensos:

Nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra, al general Polavieja.

Idem director general del Cuerpo de inválidos de la Guerra, al general Valdés.

Idem, idem de industrias militares, al general Macías.

Idem comandantes generales de Melilla y Ceuta a los generales Sres. Chacel y Alvarez de Sotomayor.

Ascendiendo a teniente general al de división Sr. Bernal.

Idem a general de brigada al Sr. Aguilera.

Modificaciones

en un proyecto

Madrid 17 (10 noche.) En el de las jurisdicciones.—El artículo 16.—La suspensión de los periódicos.

Entre las muchas enmiendas aceptadas por la Comisión del proyecto de las jurisdicciones, y aprobadas por el Congreso, figura una en virtud de la cual desaparece del art. 16 la parte que se refiere a la suspensión de los periódicos, al incoarse proceso contra ellos por tercera vez.

El proyecto de las jurisdicciones comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en el periódico oficial.

Acuerdos de una minoría

Madrid 17 (10:30 noche.) Sigue el retraimiento.—Nueva reunión.—Tres disgustados.

Ha terminado la reunión de la minoría republicana, de cuyo comienzo doy cuenta en otro despacho.

Academia romerista

Madrid 17 (8 noche.) Los acuerdos.—Ingreso en el maurismo.—Premio en metálico.—A la memoria de Romero.

Los diputados y senadores que formaban el grupo político que encabezaba el señor Romero Robledo, han celebrado la reunión anunciada, para decidir la orientación que hayan de tomar.

Estudiado y debatido el asunto, se acordó que todos los romeristas vayan a sumarse al partido que dirige don Antonio Maura.

A más del anterior, se adoptó el acuerdo de establecer un premio anual en metálico para honrar la memoria del señor Romero Robledo.

No se decidió la forma en que haya de adjudicarse dicho premio.

Las jurisdicciones

Madrid 17 (8 noche.) La Comisión mixta.—Urgencia del dictamen.—Votación en las dos Cámaras.

La Comisión mixta del proyecto de las jurisdicciones, se ha reunido hoy. Se adoptó el acuerdo de que se

han entablado directamente nuevas negociaciones.

Esperanzas sobre el éxito

Madrid 17 (7:15 noche.) Las impresiones que hoy tienen los delegados de las potencias son más optimistas que las de días pasados, renunciando las esperanzas en un término satisfactorio.

Aun no se había resuelto esta mañana cuando se celebraría la próxima reunión de la Conferencia.

Unos deseaban que fuera hoy, pero la mayoría se mostraba partidaria de que se verifique el lunes de la semana entrante.

Noticias de Rusia.

Una protesta

Madrid 17 (7:15 noche.) Dicen de San Petersburgo que los viejos creyentes reunidos por primera vez en Consejo han acordado protestar del incumplimiento de las promesas, que sobre tolerancia religiosa, hizo el czar en el manifiesto del 30 de Octubre último.

La fecha de la Duma

Madrid 17 (7:15 noche.) El ministro del Interior de Rusia, ha ordenado a todos los gobernadores de Polonia que aguarde a una nueva orden especial, para fijar la fecha en que haya de hacerse la elección de la Duma.

Varias noticias

LA COTIZACION BOLSA DE MADRID

Madrid 17 4 00 Papeles Interiores 81.55 4 00 Papeles Extranjeros 81.55 4 00 Fin corriente 81.72 5 00 Amortizable 100.10 5 00 Pequeños 100.00 6 00 Hipotecarios 103.40 6 00 del 4 por 100 100.00 Banco de España 429.00 Banco Hispano-Americano 600.00 Arrendataria de Tabacos 398.25 Acciones preferentes de la Sociedad General Anónima 00.00 Obligaciones de idem 00.00 Obligaciones de idem 00.00 Cambios 15.00 Francos Paris vista 28.93 Londres vista 95.25 Exterior español 95.25

Ciudades destruidas

Madrid 17 (7:15 noche.) En Nueva York se ha recibido la noticia de hallarse en erupción un volcán de la isla Sawai (islas Samoa).

Tres ciudades próximas al volcán han quedado destruidas.

La erupción es tan abundante, que un torrente de lava, después de recorrer tres ó cuatro millas, va a caer en el mar.

Las autoridades han flutado un vapor, para transportar los niños y las mujeres fuera de la zona en que hay peligro.

Rebeldes decapitados

Madrid 17 (7:15 noche.) Un despacho de Cantón recibido en Londres, da cuenta de haber sido ejecutado un jefe rebelde y tres individuos más, complicados los cuatro en el ataque a la casa del misionero americano Beattie, a principios del mes último.

Huelga de impresores

Madrid 17 (7:15 noche.) Comunican de Liverpool, que no habiéndose accedido a las peticiones formuladas por los obreros impresores, se han declarado estos en huelga.

Mañana no se publicará ningún periódico en Liverpool.

Los obispos franceses

Madrid 17 (7:15 noche.) La «Gaceta popular» de Colombia, mantiene en toda su integridad, una noticia que dió hace dos días, asegurando que el Papa ha invitado a cinco obispos franceses, a que abandonen sus respectivos puestos.

S. S. al destituir a esos preladados, lo hace porque desea que reine la más perfecta armonía en el episcopado francés.

A lo que parece, los cinco obispos depuestos han desaprobado la política seguida por el Sumo Pontífice.

Agitación escolar

Madrid 17 (7:45 noche.) En Barcelona.—Los estudiantes catalanistas.—No se entra en clase.—Gritos, palos y pedradas.—Precauciones.

En la Universidad de Barcelona se han desarrollado hoy desagradables sucesos.

Los estudiantes que sustentan ideas catalanistas, decidieron que no se entrara a clase.

Con esta resolución no se mostraron de acuerdo otros alumnos, los cuales declararon que asistirían a cátedra.

Así lo hicieron, pero cuando entraban en las aulas, los estudiantes catalanistas, en medio de un griterío ensordecedor, los acometieron a palos y pedradas.

Los agredidos hicieron frente a sus acometedores, entablándose una colisión, de la que resultaron algunos contusos de una y otra parte.

Después de estos sucesos, no se ha alterado la paz entre los escolares catalanistas y los que no son partidarios de estas ideas, pero en ambos bandos se advierte profunda agitación, temiéndose que ocurran hechos lamentables.

Para evitarlos, han adoptado las autoridades numerosas precauciones.

Desde Melilla.

Melilla 17 (9 15 noche.) La batería del 12 montado.—Lle yda feliz.—Trevesía penosa.—Desembarque difícil.—Un almuerzo.

Después de una travesía penosísima, ha llegado felizmente a esta plaza, la batería del 12 montado, cuyo material debe quedar en Melilla.

El desembarque se ha hecho con grandes dificultades, pero afortunadamente, no ha ocurrido en él accidente alguno desagradable.

A esperar a la batería acudieron el comandante general, señor Marinas, los artilleros con destino en la plaza, y un crecido público.

Los artilleros que se hallan en Melilla obsequiarán mañana con un almuerzo al capitán señor Ruano y al teniente señor Viana, que vienen al mando de la batería del 12.º Montado.

En 4.ª plana

Boletín de Mercados. Cartera de Granada. Cartera de un Oidor. Libros. Las tragedias de los celos.

Los niños anémicos y raquíticos se

crian fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

¡La debilidad, sin dolores ni composiciones de vientre! ¡Noches apacibles!

Calle Alvarez 4, 1.º, 2.º, Barcelona. Febrero 26 de 1905.

En los muchos años que vengo recomendando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades a que están propensos, particularmente durante el período de la dentición, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.

Fuerza durante el embarazo ó lactancia.

También se la recomienda a las Sras. durante el embarazo ó en la lactancia, que es cuando necesitan un tónico ó reconstituyente para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.

Fácil de tomar y digerir.

«Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asustable cuando otros remedios fracasan.»—Rosa Vialá.

La Emulsión Scott

es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible (y por lo tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valioso líquido hipofosforado de cal y sosa.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.

Una botella de emulsión por cinco céntimos al día, para niños, para el frías, para el asma, para el tisis, para el escorbuto, para el cáncer, para el cáncer, para el cáncer.

Oficinas de venta en: Barcelona, Calle de Valencia 333. Madrid, Calle de Alcalá 133. Valencia, Calle de San Vicente 133. Sevilla, Calle de San Francisco 133. Cádiz, Calle de San Francisco 133. Málaga, Calle de San Francisco 133. Granada, Calle de San Francisco 133.

PRIMER ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR D. Manuel Osorio-Calbache de Contreras ZEA Y ARANDA Caballero de la Orden militar de Calatrava y maestrante de la Real de Granada. Falleció el día 19 de Marzo de 1905, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. El día 19 del presente mes de Marzo habrá Jubileo concedido en la parroquia del Sagrario, en sufragio por el alma de dicho señor y de sus hermanas D.ª Isabel y D.ª Emilio, a devoción de su señora madre la Ilma. Señora D.ª Isabel de Contreras y Aranda, la que ruega a sus parientes y amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor. Todas las Misas que se celebren en la antes citada iglesia, el día 19, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores. Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 2 pesetas de ocho a diez de la mañana y 2.50 de diez a doce. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Ilmos. Sres. Ar. obispos de Sevilla y Granada, Obispos de Málaga, Alcañices, Sión, Jaén, Almería, Málaga, T. rrszona, Guadix y Obispo Prior de las Ordenes Militares, conceden 100 y 50 días de indulgencia, por cada acto de devoción, piedad ó caridad que practiquen, y otros 50 por cada uno de los misterios del Rosario que rezaren en sufragio del alma de los finados.

Farmacia Moderna.—Príncipe 10 Precios económicos Limonada purgante, 0.75 pesetas.—Licor de Bräu, 0.60.—Jarabe de Quina Ferruginosa, 1.50.—Id. Iodo-tánico fosforado, 1.50.—Id. Bálsamo iodado, 1.50.—Idem Iodo de hierro, 1.50.—Id. Hemoglobina, 1.50.—Id. de Lactofosfato de cal, 1.25.—Vino de Peptonas, 2.—Id. Iodo-tánico fosforado, 2.—Emulsión de aceite puro de bacalao, 1.25.—Hierro diluido, 0.50. Medias de goma.—Fajas.—Espectáculos.—Lavativas.—Gergonillas de Frayas y Rouss.—Algodones y gasas de todas clases.—Termómetros clínicos. En las recetas la economía es mucho más apreciable. A todos los clientes se les entregará un cupón en el momento de hacer la compra, con el precio de lo que han comprado; reunidos cupones por valor de 10 pesetas y entregados en esta Farmacia, se les regalará un objeto de perfumería, consistente en un bote de esencia, Ron Quina, Agua Florida, en Jabón perfumado ó una caja de colvos, etc. Hay vacunas recientes extranjeras y españolas.

Herniados, quebrados, leed El reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Granada el miércoles día 21 del corriente, en el Hotel París, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen ruido, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de acudir. No dejes de visitar a dicho especialista y tener presente que estará en Granada en el Hotel París, únicamente el día 21 del actual.—Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión 13. NOTA.—El mencionado especialista estará también en Guadix el día 22, en la tienda del Comercio, y en Baza el día 24, en la tienda La Granadina, donde asimismo podrán consultarle los que lo deseen.

Joyería y Pedrería San Jerónimo Compra-venta mercantil Abanicos artísticos—Mantones de Manila ZACATIN, núm. 33.

NO MAS HERNIAS (QUEBRADURAS) Ni deformidades de huesos. BURLADA (Pamplona). La Mejor agua de mesa. Insustituible para combatir la acidez del estómago, inapetencia y malas digestiones. De venta en farmacias y droguerías. SEGUNDO ANIVERSARIO del fallecimiento de la niña Rosita de Montes Collado. Una niña a los once años de edad, en el Colegio de la Asunción de Málaga, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el día 18 de Marzo de 1904.

Se alquila un piso segundo con escalera independiente, situado en la calle de Párraga núms. 35 y 37. Dará razón, pieceta de los Grupos núm. 6.

Para Cuba se buscan los criados de buena conducta que sepan de lavado y plancha con buen sueldo. En la plaza San Agustín 18, acera del Mercado, darán razón.

Se alquilan en sitio céntrico dos extensas habitaciones para encerrar muebles ó otros efectos. Dará razón en la tienda de comestibles de Sr. Carrillo, Sazza Pauls, 33.

Consulta especial de enfermedades de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Horas de dos a cuatro de la tarde. Gómez 9.

BUEN NEGOCIO En la Notaría de D. Astorico Fuchel, Reyes Católicos 31, prel., pueden verse desde las diez de la mañana hasta las doce de la tarde, los más importantes y acreditados de un especie en esta capital.

Consulta especial de Dermatología a cargo del doctor D. Florencio Porepta. Catedrático por oposición en la Facultad de Medicina. Todos los días, excepto los festivos, de 2 a 4. Gran Vía de Colón, 6. 1.º

Un matrimonio solo y sin hijos desea colocarse en una portería. La mujer es modista y el marido sabe desempeñar el cargo de mozo ó comedor ó ayudo de cámara.—Darán razón, Solares 1.

Boletín de Mercados

Granada 17 de Marzo de 1906

Precios del pescado

En la Remolacha. Pescado a 1'00... En la Calaca había 100 arrobas al precio de 4'00.

Cotización del aceite

En Granada. Las existencias de ayer en San Sebastián eran 114 arrobas, que se cotizaron a 44 reales.

En otros mercados.

Jáen (al público), ternera, a 2'50 pesetas kilo; cerdo, a 1'66; cerdo, a 2'75. Málaga (al entrador), vaca, a 1'50; ternera, a 2; cerdo, a 1'30; cerdo, a 1'75.

Alcalá la Real, a 46.

Morón, a 49.

Precios de las carnes

En el Matadero. Se carnicaron 10 reses mayores con peso de 2.222 kilogramos, de 1 85 a 2'15 pesetas; 118 borregos con 839, de 1'80 a 1'67.

En las Tablaerías. Ternera de solomillo de 3'25 a 4 pesetas kilo; para el cocido, a 3; vaca sin hueso, a 2; con hueso, a 2'50; cerdo, a 2'50.

En otros mercados. Jáen (al público), ternera, a 2'50 pesetas kilo; cerdo, a 1'66; cerdo, a 2'75.

Málaga (al entrador), vaca, a 1'50; ternera, a 2; cerdo, a 1'30; cerdo, a 1'75. Sevilla (al entrador), vaca, a 1'90 a 2; ternera, de 2 a 2'25; cerdo, de 1'50 a 1'75.

En otros mercados. Badajoz, trigo, de 56 a 58; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54. Sevilla, trigo, de 57 a 58; cebada, de 32 a 34; habas, de 58 a 60. Morón, trigo, de 65 a 66; cebada, a 38; avena, a 31; maíz, de 48 a 50.

Mercados de cereales

En la Alhóndiga. Se vendieron, sobrantes del día anterior 352 quintales métricos de trigo ó sean 318 fanegas, que con 54 quintales (126 fanegas) que entraron, hacen un total de 486 quintales (942 fanegas).

Se vendieron 107 quintales métricos de trigo al precio de 30'65 a 36'50 pesetas, que equivalen a 250 fanegas, vendidas de 63 a 68 reales. Quedó un sobrante para hoy de 295 quintales (694 fanegas).

La cebada se vendió a 38 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas fanega; las habas a 29 pesetas el quintal ó sea a 18'50 pesetas la fanega; el maíz a 27 pesetas el quintal, ó sea a 15 pesetas la fanega; los yerros a 28'50 el quintal, ó sea a 17'50 la fanega.

En otros mercados

Badajoz, trigo, de 56 a 58; cebada, de 36 a 38; habas, de 52 a 54. Sevilla, trigo, de 57 a 58; cebada, de 32 a 34; habas, de 58 a 60. Morón, trigo, de 65 a 66; cebada, a 38; avena, a 31; maíz, de 48 a 50.

La temperatura

La máxima de ayer fué: a la sombra, 20°; y al sol, 26° castañado. La mínima, 5°.—Soplo viento del S.—Cielo, casi despejado.

Cartera de Granada

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Ciudad repartió ayer 900 comidas. En la Casa de Socorro fueron curados ayer Elisa Ben Martínez, Encarnación Guardia y Antonio Pelegrín Rodríguez.

Corrección pública

En el Arresto había ayer 15 detenidos. En la Carcel 238 correccionados. En el Presidio 678 penados.

Servicio de la plaza para hoy

Parad. Córdoba.—Jefe de día don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginario, D. Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Gonzalo Mezquí, primer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Terres Bermejas, Artillería.—Paseo de en ferias Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Juan Castellano María, por lesiones.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, señor Mirasol.

Libros

Nueva legislación minera. Obra de indiscutible valor, no solamente para el ramo de la ingeniería, sino también para la abogacía. Este libro comprende el «Reglamento general para el régimen de las minas» aneado y concordado con las disposiciones vigentes, precedido del dictamen del Consejo de Estado de la Ley de 1859, reformada y del Derecho—Ley de bases de 1868 y completado con la «Ley del desagüe de minas» y otras varias disposiciones. Su autor es D. Maximino Sánchez de Ocaña, abogado y oficial letrado del Consejo de Estado. Está la obra editada por la casa «Hijos de Rens», Calizares 3 Madrid, y forma un ejemplar esmeradamente encuadernado en tela. Se vende al precio de tres pesetas.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 ptas. Talleres de vagonés en Besain (Gulpózoa) de turbinas, maquinaria y aliderería, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

CIA COLONIAL. CAFÉS Y CHOCOLATES. Mayor 18, MADRID. PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende papel de periódicos en la imprenta de este diario, calle de Paco Seco de Lucena, num. 1, (antes Campanas de San-Domingo).

The Studio revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada cada parte de sus columnas a la pintura y al arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores.

Sociedad Leonesa de Productos Químicos. LEON. PASTILLAS TECTORIALES DE G. MERINO Hijo. EN USO DESDE EL AÑO 1827.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Todos los específicos. Se Alquila. Para las familias que quieran pasar una temporada en Málaga, se alquila desde 1.º de Abril cómodos hoteles muy bien situados y con preciosos jardines.

Estomacal Doussell. Curación breve é infalible de las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Como la preparación no es igual para todas las afecciones de las vías digestivas, los enfermos deben consultar gratis por carta con sello al doctor Santiago, S. Simón, 8, Madrid.—Venta farmacia.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

REGENERADOR DE LA SANGRE. HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos é Irregularidad de la menstruación.

Centro Gestor de Negocio. L. MORENO Y HERMANOS. Representaciones y comisiones. Informes comerciales. Cobro de créditos difíciles ó atrasados.

Droguería del Sto. Cristo. MANUEL GARCIA ALARCON. Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. BARNICES, BROCHAS, PINCELES, colores y drogas en general.

Cemento Portland, marca Golondrina. 55 pesetas tonelada en Fábrica. 3 pesetas saco de 50 kilos en Almacén. Único representante y depositario para Granada y su provincia el cemento Portland artificial, marca AS-LAND, de la Sociedad de Cementos y Asfaltos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado.

ORINA. M. Achilles Ghys. Cura sin sonar ni operar. Dolores horrible al orinar, deseo frecuente, piedra estrecheces, orin turbio, con posos ó sangre. Las infalibles Sales Koch, son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 ptas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28 1.º, Madrid.—Venta en Granada, boticas San Jerónimo, 13, y Mesones, 81.

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia. Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

Aviso. Recomiendo vea V. los cafés de legitima procedencia de la Tostadora Granadina.—Precios: 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos Calle de los Oficios num. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Se vende. Una mesa de despacho, armario para meter libros un lavabo y una antesala Calle de Navarrete, tienda de comestibles darán razón.

LOS TOS QUE PADEZCAN. por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Guano superior. El mejor regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes: Darro Cubiertó del Santísimo, 10, 12 y 14.

ASMA + OPRESION. Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

Francisco Negrete Ortega. Especialidad en chocolates, galletas, thés, azúcares, cafés, conservas embutidos, quesos y semillas de todas clases. Carrera de Genil, 61.—Granada.

La Purísima. Camisería de ANTONIO BAQUERO. Gran surtido en camisas, cuellos y paños.—Corbatas y géneros de punto. Mesones, num. 8.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. San Pedro Mártir, 28.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

de verte acusada; velaré por tu hijo, como el fuese mio; pero exijo de tí y del duque una solemne promesa. Y Blanca se detuvo para fijar en mí sus ojos con expresión digna, fría. —Cualquiera que sea esta promesa, la acepto,—exclamé,—Blanca, os lo juro. —Gracias, duque,—respondió la jovencita con voz grave, —yo no esperaba menos de vos, como estaba segura del asentimiento de mi madre. Desde este instante, recordad, el techo bajo el cual habita mi padre, debe ser respetado; ni una cita, ni una palabra de amor, ni una alusión al pasado: esto será una expiación y soy yo quien os lo impongo, yo, la hija del conde Viviani. Ella tenía la vista fija en mí y estrechaba las manos convulsivamente. —Partiré,—dije como movido. —Eso es lo que no quiero,—exclamó Blanca con especie de impaciencia,—vuestra marcha después de la vuelta de mi padre, podría despertar sospechas; debéis permanecer aquí, al menos por algún tiempo: ningún cambio en nuestra vida, en nuestras costumbres. Continuaremos nuestros paseos a caballo; únicamente que los prolongaremos un poco más; hasta la casita donde habéis escondido vuestro hijo. —¡Ah! sois una santa,—exclamé con voz trémula, sollozante, tendiendo hacia Blanca las manos juntas, suplicantes. —Callad,—interrumpió la joven,

—no dejéis que disminuya la energía que necesitáis: vuestra voluntad debe ser más potente que todo lo demás: Dios somete a vos y a mi madre a una terrible prueba, pero la soportaréis, porque yo no os abandonaré; luego os sostendré á ambos un afecto santo: el de vuestro hijo... Dentro de algún tiempo, duque, podréis alejar al niño de París y consagraros por completo á él, hacerle un hombre, prepararle una existencia seria y honrada. Y ahora que todo os lo he dicho, renuncemos á mi padre. Había hablado con ingenua sencillez, con digna firmeza. Al levantarse me tendió la mano, que yo cogí para llevarla á los labios y bañarla de lágrimas. —¡Oh! Blanca, Blanca... ¡podréis perdonarme!—pronuncié sollozando. —No os guardo rencor alguno; no es á mí á la que habéis ofendido; olvidad mi confesión como yo olvidaré mis sueños de niña; vos respetaréis en mí á la hija del conde Viviani; yo seré para vos la amiga dispuesta á sosteneros en las luchas de la vida; vamos paus. La dulzura, la serenidad que la niña había adquirido me hicieron aparecer á Blanca más grande, más sublime, porque comprendía cuantos sortidos desfallecimientos ocultaba aquella aparente resignación. No pude resistir y atraje á Blanca á mi corazón y la besé e la frente con respeto, con ternura, como si verdaderamente hubiera sido mi hija. Ella no se substraía á aquel beso, no se sobresaltó, no enrojeció. Su noble corazón había muerto para mí; yo no era para ella más que un culpable, digno quizá de su piedad, no de su amor. Aquí terminaban los pliegos escritos por el duque de Morton, y continuaban algunas páginas del diario de la condesa Viviani. <7 Mayo, 18... Desde muchos años me parece soñar continuamente, del cual no sé si temo ó deseo despertarme. El drama terrible, que según mi opinión deba tener lugar después de la muerte, ha terminado con tranquilidad, ha quedado sepultado el secreto en algunos corazones horrados. Y yo debo mi salvación, la de la criatura nacida de la culpa, la del duque y la de mi marido á mi querida Blanca. A yo ser por ella, ¿qué habría ocurrido? ¿Y el solemne juramento que acepté? ¿O la promesa que hice? —¡Ah! todo es un sueño, un sueño. ¿Es acaso posible que mi marido no haya caído en absoluto, que continúe estrechándose en sus brazos amoroso y feliz? ¿Es acaso posible que mi hija continúe venerándome, queriéndome, como si yo fuese la más inocente de las madres? El duque es más fuerte que yo; yo no sé disimular; experimenté como un aturdimiento; me parece imposible que un mismo se haya interpuesto entre mí y Enrique. Mi hija está siem-

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredores y repeteros de los últimos adelantos construidos por personal inteligente, garantizando una buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos. Mariana Pineda, 34. (á espaldas de la botica de Rubio).

La acreditada Profesora en piano D.ª encarnación Jiménez ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus servicios en la calle de Elvira, num. 63.—Tiene habilitaciones dispuestas para el trabajo de su profesión.

Las tragedias de los celos. Tercera parte. El cofre misterioso. —Yo no tengo el derecho de juzgarle. —Pero sí de maldecirme. —Tú eres mi madre... y yo te amo. Entonces brilló en los ojos de ella como una alegría inefable que le dilató el corazón; una alegría aguda como el dolor. —Es preciso que yo te lo diga todo. —No quiero saber nada. —No... no... es preciso que hablé... no conviene que me creas más culpable de lo que soy. ¡He sufrido tanto! Mi madre no recordaba ya el motivo de mi presencia, y yo esperaba que estuviera más calmada para revelar-sele. Me atrajo hasta el borde del lecho, me rodeó con sus brazos, y con vez á veces vibrante, como si delirase y quisiera reconcentrar todas sus fuerzas sobre los recuerdos del pasado, otras veces velada, que apenas se oía, me hizo toda su confesión... Me hablé de su primer amor por vos, del modo cómo había sido truncado bruscamente, vuestra entrevista, los sacrificios, las torturas, vuestra culpa, nada, nada callé; y cuando hubo terminado...

—Deberías pensar más bien en Blanca. —¿Qué quieres decir? —Yo debía estar inspirada ¡por un demonio. —Tú no ves nada, no comprendes nada,—exclamé más irritada aún.— Blanca no es ya una niña, sino una joven admirada por su belleza. —No puede ser de otro modo,—dijo con dulzura mi marido.—Blanca es un tetracto. ¿Es acaso extraño que se la admire? —No, en esto no hay nada de particular, pero su intimidad con el duque, que podía ser permitida cuando Blanca era una niña; ahora no es conveniente, y puede dar lugar á odiosas rivalidades. Mi marido se puso pálido, pero con voz tranquila: —El duque es un hombre honrado,—dijo. —¿Y quien te dice lo contrario?—exclamé irritada, en el mismo instante en que Enrique entraba en el salicótico con mi hija. —Estaban ambos tan tranquilos, serenos: que yo me arrepentí de mis inconsideradas palabras, de las sospechas que había hecho abrigar á mi marido. Pero no estaba á tiempo de retractarme. El conde se dirigió al duque diciéndole con dulzura: —Enrique, ¿puedes venir á mi despacho? Tengo que hablarte. Me sobresalté é hice ademán de ir-